

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10263 Orden JUS/629/2021, de 15 de junio, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Carlos García Andréu.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, este ministerio, acuerda:

Reingresar al servicio activo en la carrera fiscal con efectos de 17 de junio de 2021, a don Carlos García Andréu, fiscal de la Fiscalía de Área de Benidorm-Denia de la Fiscalía Provincial de Alicante, tras finalizar sus servicios como experto internacional para desempeñar el puesto de jefe de equipo en el proyecto a desarrollar en Colombia denominado: «Fortalecimiento a la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación», gestionado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), cargo para el que fue designado, y para el que contó con el informe favorable de la Fiscalía General del Estado, siendo declarado en situación administrativa de servicios especiales en la carrera fiscal por Orden JUS/802/2019, de 19 de julio.

Contra la presente orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los juzgados centrales de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 2021.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.